

## PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE AL CONTENIDO DE ABUSO EN LÍNEA

### Propósito.

Este anexo reúne, en un solo lugar, lo que necesitas saber para proteger a los menores de edad en internet: el marco legal que rige el servicio, los riesgos más frecuentes, las señales que conviene vigilar, las recomendaciones de uso seguro y los canales para pedir ayuda o denunciar.

### 1. Marco legal y tu responsabilidad como usuario

La normatividad colombiana prohíbe distribuir, por cualquier medio digital, contenidos que dañen a la niñez y la adolescencia, incluidos la pornografía, la explotación sexual y la oferta comercial de servicios que impliquen abuso sexual. Las normas de referencia son la **Ley 679 de 2001** y el **Decreto 1524 de 2002**.

Al usar el servicio te obligas a impedir que los menores bajo tu cuidado accedan a esos contenidos desde tus equipos. Recuerda que recurrir al servicio para alcanzar material ilícito o que infrinja los derechos de autor puede generar responsabilidad civil o penal.

### 2. Riesgos que conviene conocer

Comprender cada amenaza es el primer paso para prevenirla. Estos son los riesgos más comunes:

- **Ciberacoso.** Hostigamiento psicológico en redes mediante insultos, burlas, humillaciones o exclusión reiterada. Afecta sobre todo a estudiantes en edad escolar.
- **Material de abuso sexual infantil.** Imágenes o videos que representan actividades sexuales con personas menores de edad.
- **Engaño pederasta (grooming).** Un adulto se hace pasar por menor para ganarse la confianza de un niño o niña e inducirlo a conductas sexuales impropias para su edad.
- **Sexting.** Intercambio de imágenes o videos íntimos. El riesgo surge cuando ese material se difunde sin consentimiento o se usa para extorsionar a la víctima.

**Dato a tener en cuenta:** los especialistas aconsejan restringir el uso de teléfonos inteligentes en menores de 12 años, tanto por su salud física y mental como por su seguridad.

### 3. Señales de alerta para las familias

Presta atención a estos cambios; varios de ellos juntos pueden indicar una situación de riesgo:

| Ámbito             | Qué observar                                                                                          |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conducta           | Agresividad con el entorno, silencios prolongados, estrés, llanto frecuente o dificultad para dormir. |
| Privacidad         | Tendencia a ocultar lo que ocurre en el celular o el computador.                                      |
| Redes sociales     | Creación de múltiples perfiles en una misma plataforma.                                               |
| Tiempo de pantalla | Permanencia excesiva conectado a internet.                                                            |
| Intereses          | Pérdida de entusiasmo por actividades en línea que antes disfrutaba.                                  |
| Estudios           | Descenso notorio en el rendimiento académico.                                                         |

### 4. Recomendaciones para una navegación segura

- Crea espacios de conversación para conocer los gustos y hábitos digitales de los menores.
- Enséñales que lo virtual es una extensión de la vida real y a ser prudentes antes de publicar datos personales.
- Promueve el respeto y el cuidado en el lenguaje usado en redes.
- **Explica en vez de prohibir:** cuando se entiende el motivo de una norma, se acepta mejor.
- Mantén las contraseñas en secreto, evita usar nombres o fechas de nacimiento y cierra sesión en equipos ajenos.
- Acompaña a los menores mientras navegan: conversa, busca información y lee con ellos.
- Apóyate en bloqueos de páginas y software de monitoreo para vigilar la actividad en línea.

La Corte Suprema ha señalado que los padres pueden revisar los correos y redes sociales de sus hijos menores con fines de protección, sin que ello vulnere su intimidad.

## 5. Edad mínima para abrir un perfil en redes sociales

Cada plataforma fija una edad de acceso. Tenlas presentes para un uso responsable:

| Plataforma        | Edad mínima |
|-------------------|-------------|
| Facebook          | 13 años     |
| Instagram         | 13 años     |
| X (antes Twitter) | 13 años     |
| Snapchat          | 13 años     |
| WhatsApp          | 16 años     |

## 6. ¿Dónde denunciar?

Reporta ante estas entidades cualquier sitio que infrinja la ley, aloje material de abuso sexual infantil u ofrezca servicios sexuales con menores:

| Entidad                       | Contacto                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MinTIC                        | <a href="http://enticconfio.gov.co">enticconfio.gov.co</a>   <a href="http://teprotejo.org">teprotejo.org</a> · Tel. 344 3460 (Bogotá) / 01 800 09 14014 (nacional).                                                    |
| ICBF                          | <a href="http://icbf.gov.co">icbf.gov.co</a> · Línea nacional 01 8000 91 80 80 · Prevención de abuso sexual 01 8000 11 24 40.                                                                                           |
| Fiscalía General de la Nación | <a href="http://fiscalia.gov.co">fiscalia.gov.co</a> · Tel. 01 8000 916 111.                                                                                                                                            |
| Policía Nacional – DIJIN      | <a href="http://policia.gov.co">policia.gov.co</a> · Línea país 01 8000 910 112 · Delitos Informáticos, Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá · <a href="mailto:lineadirecta@policia.gov.co">lineadirecta@policia.gov.co</a> |